



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires para que a través de los organismos que correspondan, se sirva responder a la mayor brevedad, sobre los siguientes puntos:

1. Cuál es el índice de prevalencia del cáncer de laringe en territorio bonaerense: Distribución de la enfermedad por edad y sexo.
2. Si los hospitales públicos de la Provincia de Buenos Aires cuentan con los recursos técnicos, tecnológicos y humanos necesarios para dar respuesta a las necesidades de diagnóstico y tratamiento de tumores en laringe. En caso afirmativo, si dicha respuesta se realiza mediante microcirugías láser, o solamente mediante técnicas convencionales.
3. Si se han desarrollado o se desarrollan acciones de información preventiva entre la población, relacionando esta patología con la aparición de síntomas tales como disfonías prolongadas, disneas, disfagias, etcétera.
4. Cuál es la tasa de curación y/o remisión en cáncer de laringe cuando el diagnóstico se realiza en forma temprana.
5. Toda otra información de utilidad, y que se vincule al presente.

Dr. JOSÉ LUIS COMPARATO
Diputado
H. Cámara de Diputados de la
Pcia. de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El cáncer de laringe representa el 3% de los cánceres de cabeza y cuello. Se relaciona en alto grado con el tabaquismo, el alcohol y el reflujo gastroesofágico.

El síntoma más frecuente y precoz es la aparición de disfonías o alteraciones en la voz, que se prolongan por diez o más días, sin antecedentes de trauma fonatorio.

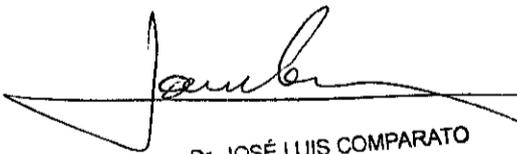
Sin embargo, otros síntomas también pueden ser indicadores, tales como las disneas (dificultades en la respiración), dolores de garganta prolongados, disfagias (complicaciones en la deglución), o estridor inspiratorio (ruido en la inhalación).

De acuerdo con especialistas en otorrinolaringología, el diagnóstico precoz puede ser realizado utilizando técnicas de microcirugía láser, obteniendo buenos resultados, con menor probabilidad de desarrollar comorbilidades.

No obstante, es importante entender que el sistema público de salud cuenta con importantes dificultades presupuestarias a la hora de incorporar tecnologías de última generación.

Sin embargo, no deja de ser útil el conocer la situación existente, contando para ello con información suministrada por el Ejecutivo provincial, y que se relacione con éste y con otros tópicos vinculados con la salud de los bonaerenses.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Diputados la aprobación del presente proyecto.


Dr. JOSÉ LUIS COMPARATO
Diputado
H. Cámara de Diputados de la
Pcia. de Buenos Aires